

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 26/1989

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **28 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia; y

CONSIDERANDO:

I.- Que en la IIda. Circunscripción Judicial existen cargos vacantes de Auxiliar Ingresante, que razones de servicio hacen necesaria su cobertura teniendo en cuenta el resultado del último concurso abierto;

II.- Que las personas propuestas reúnen los requisitos mínimos exigidos por el Reglamento Judicial para su designación;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR en la IIda. Circunscripción Judicial a partir del 1º de abril de 1989 en el cargo de AUXILIAR INGRESANTE con destino en la Cámara Tercera en lo Criminal a STELLA MARIS ORTEGO (DNI. N° 10.737.183), ALEJANDRO VICTORIANO CASAÑAS (DNI. N° 14.169.268), DIANA VILMA ASCENZO (DNI. N° 14.598.691), GLADYS NOEMÍ GZAIN (DNI. N° 16.375.100) y FABIÁN MARCELO IBARRA (DNI. N° 18.218.228).

2º) Dichos nombramientos quedan supeditados a lo dispuesto por el Art. 18º del Reglamento Judicial.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

ECHARREN – Presidente STJ - PEARSON – Juez STJ.

FALASCONI – Secretaria STJ.